

16

Secretaria
Francisco Gomez



Castilla-La Mancha

Extracto de
Julio 1877
Archivo



AG FITELE
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Total de socios en 1^o a

Bajas dadas fin an

D ^o Raimundo Gómez	de Numero fallecido	
" Florencio de gracia	" idem se ausenta	
" Francisco Aguado	" expulsado provisional	
" Guimerindo Redondo	" Insolvente	
" Maximiliano Cano	" idem	
" Anastasio Diar	de Accidentes a Numero	" J ^o
" Benito Torres	ide " idem	" Juan Bravo
" Martin Conejo	ide " Condicional	" Cecilio Sanchez

Quedan socios fin de Junio 1.785

Altas dadas en 1^o de Julio 5

D ^o Eliciano Lumbreras (de Numero)	D ^o Martin Conejo (Condicional)
" Benito Torres Pinado (idem)	" Arcadio Sanchez (Accidental)
" Anastasio Diar Navarro (idem)	

Hay socios en esta fecha 1790

= Mora 1^o de Julio de 1921 =

V. B. N. Interventor =

Gratiano Diaz

El Secretario
Florencio Gomez

Relacion de los Sres socios que han sido socorridos por estar enfermos en el mes anterior con expresion del dinero que han percibido

Nombres		Nombres		Puntos	Cts
D ^o Natividad F ^o Prieto	22 50	Suma Anterior =		118	50
» Julian G ^o de Fernando	33 00	D ^o Mariano Moreno		13	50
» Nicolas Martin	24 00	» Alfonso G ^o Morido		25	50
» Francisco Rodriguez	7 50	» Purificacion Bravo		7	50
» Damaso Garza	12 00	» Valentin Angel		21	00
» Simon Garcia	1 50	» Alfonso G ^o Rodriguez		33	00
» Pablo Gomez Villarubia	18 00	» Guiterio Navarro		9	00
Suma y Sigue	118 50	Total Pagado		228	00

= Mora 1^o de Julio de 1927 =

V. B. El Interventor =
Gratiano Garcia

El Secretario
Proencio Gomez

Centro Documental
Archivo

AG FITEI
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

c1- (2)

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 106

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Schmader satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Instituto Qué Donas
representadas la cantidad de

veinte abaraderas para ptas. por concepto de
las uempideras segun adjunta

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,
se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,
Mora 4 de Julio de 1927

Centro Documental

EL PRESIDENTE,

[Signature]

EL INTERVENTOR,

[Signature]

RECIBI:

EL INTERESADO,

[Signature]

AG FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son 100 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 104

Extracto de su Cuenta

Impuesto el Aparato -	2.100
Entregado en Mayo 9.	500
idem - Junio 14	500
Julio - 10	100
<u>total</u>	<u>1.100</u>
de la renta	1.000

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Hernández satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Cipriano Caneso
Maestro la cantidad de
cinco pesetas

ptas. por concepto de
su importe del aparato radio osea
a cuenta del mismo según extracto al margen

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad, por este
 se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 10 de Julio de 1927

EL INTERVENTOR.

Isabelo J. J. J.

RECIBI:
EL INTERESADO.

Cipriano Caneso

EL PRESIDENTE.

Manuel Mue

Son 1100 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 108

CP (4)

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. *Gregorio Hernández* satisfará de los fondos que obran en su poder a D. *Juan de Gracia*

la cantidad de *diez y seis pesetas 30 cts* ptas. por concepto de

Subscripción al Socialista perteneciente al mes de Septiembre del año actual

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 13 de Julio de 1927

EL PRESIDENTE,

Manuel...

EL INTERVENTOR,

Isabel...

RECIBI: EL INTERESADO,



AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

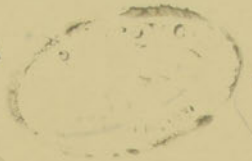
Son *16 30* pesetas

SOCIÉDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 109



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Hernandez satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Mano Central

la cantidad de
Crescientas dos ptas con 35 Cts
ptas. por concepto de
3 letra mercadería recibida de Mora
último

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,
se dataará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 16 de Julio de 192 7

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

RECIBI:
EL INTERESADO,

Gratiano Sierra

Pablo Morcillo Morcillo



AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 302 ²⁵ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 110

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio Hernandez satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Sea Catalana

la cantidad de sesenta y tres pesetas con 15 céntimos ptas. por concepto de seguro sueldos según adjunto 1460

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 2 de Julio de 1924

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Graciano Gior

RECIBI:

EL INTERESADO,

Julio Viguera

Leblo Maestro Novicio



AG FITEL

Son 634 pesetas

ANASTASIO DE GRACIA

CI 6

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 119

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio Hernández satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Faustino Criado la cantidad de veintiseis pesetas con 80 cts ptas. por concepto de Derechos Reales Personales Jurídicas año 1927 MADRID

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma, Mora a 1 de Julio de 1927

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Graciano García

RECIBI:

EL INTERESADO,

Pablo Maestro Muñoz

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 26⁸⁰ pesetas

C1 (D)

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 111



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Hernandez satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Compañía
Telefónica la cantidad de
sesenta pesetas
 ptas. por concepto de
Tercer trimestre del año
actual

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por este,
 se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 24 de Julio de 1927

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Gregorio Hernandez

Recibi:

EL INTERESADO,

Polo Navarro Mendez



AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 460 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 112

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio Hernandez satisfará de los fondos, que obran en su poder a D. Rafael Villalobos la cantidad de Trece pesetas con 10 Cts

ptas. por concepto de Portes y arrentes de B. Buidnes de Gornuro

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 12 de Julio de 1927

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Graciano Diaz

RECIBI:
EL INTERESADO,

Pablo Marañón

AG FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son 13 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 114

CI (9)

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio Hernández satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Cristino de la Peña Dios la cantidad de seis pesetas

ptas. por concepto de Retiro obligatorio perteneciente a los meses de Junio y Julio según abfo 1160

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora D. de Julio de 1927

EL PRESIDENTE.

EL INTERVENTOR.

Palma Díaz

Recibi:

EL INTERESADO.

C. de la Peña

Pablo Maestro Morúa

Son 16 pesetas

AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 115

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Hernandez satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Luciano Gomez
la cantidad de
Quince pesetas y 40 ctas
ptas. por concepto de

El Noticiero y otros según se
detalla en el abono nº 115

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,
se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora de de Julio de 192 7

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Graciano Garcia

RECIBI:

EL INTERESADO,

Pablo Maestro Nuñez

AG FTEL
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son 15 ⁴⁰ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 116

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Hernández satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Pedro Gorina
la cantidad de veintiresenta y cinco

pes. por concepto de
suscripción a 'Castilla Nueva'
y periódicos mes actual

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,
se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,
Mora N de Julio de 192 7

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Gratiano...

RECIBI:

EL INTERESADO,

Pablo Maestro...

Son 23 50 pesetas

ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 114

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio Hernandez satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Nicario Sevillano la cantidad de cinuenta pesetas

300 ptas. por concepto de Cargas de Agua para Inodoros en el mes de Julio

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora de Julio de 1927

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Grasivo

RECIBI:
EL INTERESADO,

Pablo Marcos Martínez

Son 500 pesetas

ASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 118

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Hernández satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Maté y Campi-
15 Ota la cantidad de
ciento cuarenta y nueve ptes
pta ptas. por concepto de
fluído eléctrico según adjunta
pta

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 21 de Julio de 192 7

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Gratiana López

RECIBI:

EL INTERESADO,

Pablo Maestro Mendi

Son 149 pesetas

AG FITEL ANASTASIO DE GRACIA

C1 15

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



119

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Helsmánder satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. varios tres socios
segun abquintas N.º la cantidad de
Quinientas noventa y tres
pesetas ptas. por concepto de
Socorros a empresas y 3
defunciones en el mes actual

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,
 se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora 21 de Julio de 1927

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Gracia Jón

RECIBI:

EL INTERESADO,

Pablo Maestro Muñoz

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 543 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)

CI 16

120



Honorarios - 416-65

Impuesto Utilidades

al 4.50% - 19,35

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Herrnander satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Mmanuel Cánoveral

la cantidad de
Cientos noventa y siete
pesetas con 40 Cts. - ptas. por concepto de
mis honorarios del mes de
la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,

Mora el de Julio de 1927

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

[Signature]

RECIBI:
EL INTERESADO,

[Signature]

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 397 ⁴¹⁰ pesetas

el. 17

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 111

Honorarios 416-65
Impuesto Utilidades
el 6º % - 19-31

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Hernández satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Compañón
Diez Vivero la cantidad de
treientas noventa y siete
pta con 40 ctav pta. por concepto de
sus honorarios del mes de
la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,
se datará N. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,
Mora 21 de Julio de 1927

Centro Documental

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Gratiano Díez

Recibi:

EL INTERESADO,

Pablo Macías Maura

AG FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son 397 pesetas

ci (18)

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



Nº 122

Honorarios 166.40
Impuesto Utilidades
el 3º % - 4.40

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Gregorio
Hernandez satisfará de los fondos
que obran en su poder a D. Procurador
la la cantidad de
Ciento sesenta y dos pta.
ptas. por concepto de
mis honorarios del mes de
la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por este,
se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma,
Hora 31 de Julio de 1927

EL PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Grasias Diaz

RECIBI:

EL INTERESADO,

Pablo Maestro



AG FITEL

Son 162 pesetas

ASTASIO DE GRACIA

C1 (19)

Nº 42

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Mil setecientos Cuarenta y seis pesetas con veinticinco que me entrega el Sr. Comisari importe de 1,397 N.º cobrados en la primera recaudación del mes de la fecha

Centro Documental

Mora a 16 de Julio de 1927

EL INTERVENTOR,

Gratiano

V.º B.

EL PRESIDENTE,

Pablo Maestro

EL TESORERO,

Gregorio

Son 1.746 pesetas

25

ASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

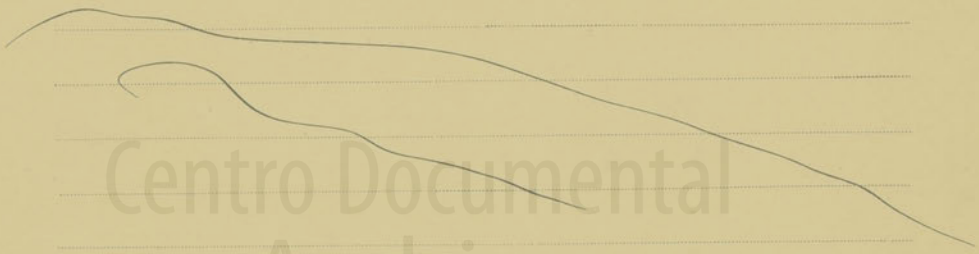
Nº 43

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Cincuenta y tres pesetas 75 Cts* que me entrega el Sr. Consejo *Importe de 43 Nrs* cobrados en la 3ª *recaudación del mes de la fecha*



Centro Documental
Archive

Mora 21 de Julio de 1927

V.º B

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Gratiano Giron

Pablo Maestro Muñoz

Gregorio Hernandez

AG FITEL

Son 53 pesetas

EDICION ATASTASIO DE GRACIA

01 (22)

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 44

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *bien puntual que me entrega el Sr. Canesje sin postel de todo banco recibo recaudada en en mes de la fecha*

Centro Documental
Archivo

Mora 21 de Julio de 1927

V.º B.

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Gaspar de Dios

Pablo Maestro Muñoz

Gregorio H.

AG FIDEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 1000 pesetas

C1 23

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 45

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *veintinueve pesetas* que me entrega el Sr. *Consejero* importe de *seis docenas de Morajas* inutilizadas en el mes de la fecha

Mora 21 de Julio de 1927

EL INTERVENTOR,

Gregorio Torres

V.º B.

EL PRESIDENTE,

Pablo Maestro Morcillo

EL TESORERO,

Gregorio Torres

Son 21 pesetas

MASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 46

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de Cuarenta pesetas, que me entrega el Sr. Concejal importe de 3 cuotas de sapata y una de 20 de socios de 10 pesetas ingresadas el 1º de Agosto

Centro Documental Archivo

Mora 21 de Julio de 1927

EL INTERVENTOR,

Gratiano Díaz

V.º B.

EL PRESIDENTE,

Pablo Maestro Muñoz

EL TESORERO,

Gregorio Al

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~110~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 47

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de seis pesetas con 25 Cts que me entrega el Sr. Cascajón importe de una cuota y 25 Cts de un socio accidental para ingresar en 1.º de Agosto

Mora 21 de Julio de 1929

EL INTERVENTOR,

V.º B.
EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Graciano de la Cruz

Pablo Maestro Muñoz

Arigenero R.

Son 46 25 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

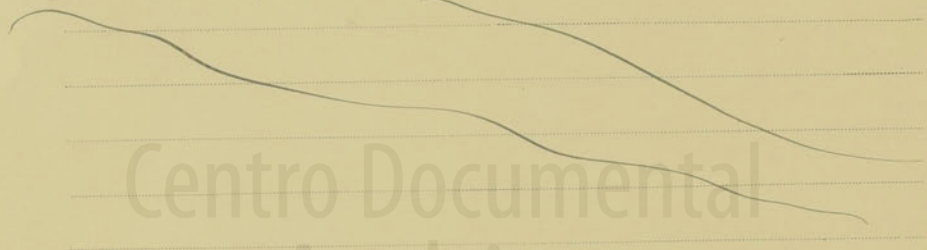
Nº 048

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Dier pesetas* que me entrega el Sr. *Campesí* importe de una cuota de un socio *Condiciónel* para figurar en 1º de Agosto



Mora de Julio de 1927

EL INTERVENTOR,

Gracia

V.º B.

EL PRESIDENTE,

Pablo Narciso

EL TESORERO,

Gregorio



Son 10.4 pesetas

ON ANASTASIO DE GRACIA

Extracto de la liquidacion de cuentas del mes de Junio

Ingresos habidos durante dicho mes. 3,036,00

Gastos satisfechos en el mismo. 2,924,35

Superavit habido 111,65

Existencias en Caja en 1° de Junio. 3,259,90

Quedan de existencias en Caja en esta fecha 3,371,55

- Mora 1° de Julio de 1924 -

V.º B.º N.º Anteriores

Gratiano Garcia

- El Secretario -

Francisco Gonzalez

Exceñidos de la Sociedad Protectora
de Hora la Cantidad de diez y seis
pts con veinte Cts por el Periódico el
Socialista correspondiente al primer Semes-
tre del año 1924, y para que conste
lo firmo en Hora a 9 del 4- 1924,

Sen 16-15-20 Cts

El Presidente
Juan de Gracia



15-7

2830140

N.º



BARCELONA

20 de Junio de 1927

BANCO HISPANO AMERICANO

Por PESETAS 202.25

A ocho días vista

Castilla-La Mancha

se servirá V. pagar por esta primera

de cambio, no habiéndolo hecho por la segunda

TOLEDO

BANCO GENERAL

a la orden de

BANCO HISPANO AMERICANO

la cantidad de PESETAS 202.25

abs. con 2500

SUCURSAL DE

MORA DE TOLEDO

valor recibido que se tarará V. en 33 cuentitas según aviso de S. L.

A la Sociedad Protectora

FABRICANTES DE PAPELES DE ESPAÑA, S. A. EL DIRECTOR GENERAL

M. Fabero'staur

primera

Mora (Toledo)

SIN GASTOS



Sin gastos

PAGUESE A LA ORDEN DE

J. María Cortés

VALOR AL COBRO

CINCO DÍGOS AMERICANO

POR PODER

a. H. de J. M. Cortés

RECIBIMOS

BANCO CENTRAL

SUCURSAL DE MONA DE TORO

POR PODER

[Signature]

AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Castilla-La Mancha

Centro Documental
Archivo



01 1982

DOMICILIADA
EN
BARCELONA

Paseo de Gracia, 2

TIMBRE MOVIL
CATIFE HO
EN METALICO

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1865
Inscrita en el Registro
DEL
Ministerio de Fomento

La Compañia ha recibido de La Sociedad Protectora la cantidad de Ptas. *sesenta y tres con quince centimos* importe del premio del seguro por el año que empieza el *quince de Julio* de mil novecientos *veintiseis* según póliza núm. *11556* comprendidos los impuestos.



V.º B.º
El Director Gerente

[Signature]

TOLEDO
15 de Julio de 1927

Por el Director Gerente
EL COMISIONADO PRINCIPAL

[Signature]

ABOGACIA DEL ESTADO

EN LA

DELEGACIÓN DE HACIENDA
DE MADRID

L. 4646

Negociado Jurisdical

Expediente núm. 759

1923-24 pesetas.

1924 (trimestral).....

1924-25.....

1925-26.....

1926 (2.º semestre).....

Nov 1927

Ejercicio.....

26340 Cédula R.º nº 50

243011

Teniendo esa entidad jurídica sin abonar el impuesto especial sobre los bienes que posee por los ejercicios y cantidades que se consignan al margen, comunicamos a usted que si en el plazo improrrogable de quince días, a partir de la fecha de notificación del presente oficio, no han sido satisfechas las referidas cantidades se entregarán los correspondientes recibos al Agente ejecutivo para que los haga efectivos por la vía de apremio, además de las responsabilidades administrativas a que haya lugar.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 7 de 7
de 1927

El Abogado del Estado-Jefe,



Sr. Presidente de la Sociedad Protectora Recreativa de
Alra

Tesorería-Contaduría de Hacienda de la provincia de _____

218/1

PRESUPUESTO DE 19 _____

DERECHOS REALES

Subconcepto. N.º de liquidación. Resguardo correspondiente al talón de cargo número.

D. *Usos y Costumbres de Mora*

ha entregado en la Depositaria-Pladuría de Hacienda de esta provincia la cantidad de *veinticuatro*

pesetas

con *30* centimos por el

0,25 % de pesetas *8995,86*

por

el año *192 492 3*

por el concepto expresado, según detalle:

Cuotas..... *22'50*

Recargo del 25 por 100.....

Honorarios..... *1'80*

Demora..... *6'70*

Multas.....

Total..... *24'00*

Utilidades..... *1'20*

Retiro obrero.....

Recargo provincial.....

TOTAL GENERAL..... *24'30*

Y para que conste, expido el presente resguardo.

MADRID

del *1927* de 19 *27*

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

El Tesorero-Contador



Número de Depositaria _____

Pesetas *24'30*



Castilla la Mancha

Encargo

24.30
2.50
26.80

Centro Documental
Archivo



AG FTEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

SIRVASE HACER EFECTIVO EL IMPORTE DE ESTA CUENTA, BIEN EN CHEQUE Y POR CORREO O EN LAS OFICINAS, DEVOLVIÉNDOLA CON EL TALÓN ADJUNTO PARA FIRMAR EL RECIBI

TRIMESTRE 3º 1º-JUL-1.927

A LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

15 CENTIMOS

Castilla-La Mancha

42

Paghere!
El Presi de la
Mancha

DEBE

"La Protectora"

Orgaz, 1

Mora (Toledo)

Archivo

60,--

Por servicio urbano durante el actual trimestre, según contrato

RECIBI,

Ciudad de Cádiz

Total de este trimestre.

FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRATA TOTAL

60

Administrador de Zona

NO MALGASTE SU TIEMPO

CASI DIARIAMENTE SE INCORPORA UN PUEBLO MÁS A LA YA
MUY EXTENSA RED TELEFÓNICA NACIONAL. EL RADIO DE
ACCIÓN DE SU TELÉFONO CRECE POR CONSIGUIENTE CADA DÍA.
SI SU TIEMPO VALE DINERO, HAGA USO DE LA CONFERENCIA
Y EL TELEFONEMA. AL CABO DEL MES HABRÁ USTED
AHORRADO MUCHAS PESETAS

Centro Documental
de Archivo



AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

José S. de Ocaña.
Tutor, 16. — Madrid.


Total 26.80

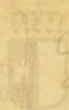
Castilla-La Mancha

Centro Regional del
Archivo



AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



REAL ACADEMIA DE LA LENGUA
 CASTELLANA
 C/ ALFONSO X EL SABIO, 18
 MADRID
 TEL. 520 00 00

He Recibi

Castilla-La Mancha

- de

Rafael Lafuente

su hijo



2430

250

encargado de

AG FITEI

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

26180

RECIBO PARA EL CONSIGNATARIO de la expedición

V. n.º 24/12

Compañía de los ferrocarriles de
Madrid á Zaragoza y á Alicante.
SERVICIO DE
Intervención y Estadística.

NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE PROCEDENCIA

SELLO DE LA ESTACIÓN DE DESTINO

Alcanta 16/12/12

MORA-P.V.

Importe del transporte.	Á COBRAR		Marca de los buitos.	Número de buitos y naturaleza de la mercancía.	Peso (kilog.)
	Pesetas.	Cts.			
Portes, Red antigua.....			<i>Castilla-La Mancha</i>	<i>carbones</i>	<i>128</i>
• otras Compañías.....					
Reembolso.....					
Desembolso.....					
Camionaje.....					
Impuesto de transportes.....			Llegada por tren núm. _____ de _____ de _____ de 192__		
Timbre móvil.....			<i>Centro Documental</i> <i>Archivo General Protectora</i>		
Total (1).....	<i>1200</i>		<p>Hu satisfecho los gastos, que ascienden á</p> <p>Pesetas (1) _____</p> <p>D. _____</p> <p>Consignatario de esta partida, por los portes y demás gastos de la misma que se detallan, según aparece consignado en los asientos hechos en los libros Registros de la estación, á que me refiero.</p> <p>El _____ de _____ de 192__</p> <p>El Factor Recaudador,</p>		
Almacenaje.....					
Paralización.....					
TOTAL GENERAL.....	<i>1200</i>				

Mod. C. T. num. 58.

Rivadeneira.—Nov. 1916.—15.000 L. a 200 h.—P. i. C.—210 X 135.—E. i arul. Pol.

AGITTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



RECIBO PARA EL CONSIGERARIO DE LA DISTRIBUCION

Castilla-La Mancha

~~13,10~~

~~3,30~~

~~16,40~~

Centro Documental
Archivo

11-10

1

12,10



AG FITEI

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

INSTRUCCIONES

Si en alguna entidad patronal la movilidad del personal en el mes fuere tal que no se pudiese comprender la liquidación en las dimensiones de este boletín, se extenderán tantos de éstos como sea necesario, numerándose correlativamente y haciendo constar en ellos el número de boletines emitidos para la liquidación del mes.

Para el personal que no haya sido baja en el mes, se consignará siempre 30 en la casilla *d*, sin consideración al número de días que tenga el mes. Para el que haya sido baja en el mes se indicará en dicha casilla *d*, el número de días comprendidos desde el día que fué a'ta hasta el día que fué baja, inclusive, sin exceptuar los festivos.

Para los efectos de la casilla *f*, no se inscribirán como bajas las interrupciones o suspensiones en el trabajo. Solamente se consignarán como bajas las personas separadas de la entidad patronal.

Las entidades que conforme al artículo 29 del Reglamento desearan satisfacer las cuotas por trimestres, semestres o años anticipados, consignarán en la casilla *d*, 90, 180 o 360, según el pago se refiera a un trimestre, un semestre o un año.

Las entidades a quienes se haya declarado el derecho a la bonificación extraordinaria del 25 % sobre la bonificación general del Estado, descontarán aquella de la cantidad a entregar por 0'0917 y el producto será la cantidad líquida a entregar descontada ya dicha bonificación extraordinaria. Dicho producto se consignará debajo de la cantidad que representa la entrega, anteponiendo «Líquido deducida la bonificación extraordinaria», y el «Recibo» se expedirá por la cantidad líquida.

El Boletín será extendido por duplicado y presentado a la Caja Regional de Previsión de Castilla la Nueva o a sus agentes, autorizados para el cobro, que devolverán firmado uno de los ejemplares para resguardo de la entidad patronal. Dicho resguardo será expuesto por la misma durante un mes en sitio público y visible del centro de trabajo.

Para el trabajo a destajo y a domicilio, mientras no funcionen los Comités paritarios o se formen las comisiones de patronos y asalariados a que se refiere el artículo 20 del Reglamento, las entidades patronales determinarán por sí el número de días que deben reconocér en el Boletín por el trabajo a destajo y a domicilio prestado en el mes por el interesado.

Para el trabajo de temporada a que se refiere el artículo 21 del Reglamento, la entidad patronal consignará al dorso del boletín que los días de trabajo acreditados en el mismo al respectivo personal fueron computados con vista de la certificación del alcalde de la localidad a que se refiere el núm. 2 de dicho art. 21.

Cuando por especial naturaleza de una clase de trabajo conviniere a la entidad patronal, entregar las cuotas reglamentarias en la forma distinta de este modelo, la Caja podrá convenir con el procedimiento. Cualquiera que éste sea deberá atender a todos los fines reglamentarios.

NOTA.—Las entidades patronales, deberán presentar los padrones de altas y boletines de bajas, dentro de los primeros diez días del mes siguiente, aquel en que se produzcan.

OTRA.—Es obligación de las mismas, satisfacer, mensualmente, en el domicilio de la Caja Regional de Previsión de Castilla la Nueva o en el de sus Representantes, el importe de las cuotas patronales obligatorias. Transcurridos dos meses sin que dicho pago se hubiere efectuado, se pasará a la Inspección la oportuna liquidación de cuotas e intereses, con el fin de que sea hecha efectiva por la vía de apremio.



He recibido de la Sociedad Protectora la cantidad
de dos pesetas correspondientes al 2º trimestre del periodico
"EL NOTICIERO DEL LUNES"

Castilla-La Mancha

El Corresponsal

Mora 12 Julio de 1927.

Anastasio de Gracia

SON // 2 // Pesetas

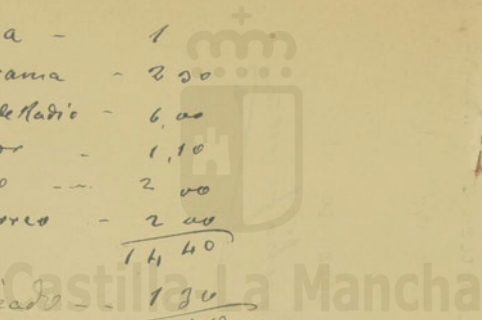
Centro Documental
Archive



AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the name 'Anastasio de Gracia'.

paiza	-	1
telegrama	-	2 50
Cuenta de Radio	-	6, 00
Salvador	-	1, 10
noticiero	-	2 00
Sellos Correo	-	2 00
		<u>14 40</u>
Certificado	-	1 30
		<u>15, 70</u>



Centro Documental
Archivo



AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

TELEGRAMA

Número

84

Para

Madrid



Palabras

22

Ptas.

2 cts. 30

Fecha

17-5-92

[Handwritten signature]



Costa de Mar. 1. — AGENCIA DE TELEGRÁFICAS 9. A

SALVADOR NUÑEZ

MORA (TOLEDO)

Sr. D.

Casino de la Protectora

DEBE:

MES	DÍA	Kilos	PRECIO	Pesetas	Cts.
enero	12	18			
"	14	22			
			Suma pesetas	1,14	

3 de junio de 1927

Centro Documental

Archivo

Salvador Nuñez

AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

He recibido de D. *Sociedad Protectora*
la cantidad de *19* pesetas *50* céntimos por

correspondiente al mes de la fecha.

Mora *11* de *Julio* de 1927

El Corresponsal,



A. Ratié y Herederos de J. Ratié

VILLASECA DE LA SAGRA (TOLEDO)

CENTRAL ELÉCTRICA
DE ACECA

N.º de orden 8506

Factura N.º 38431

D. *Presidente P. de la Protectora*

Calle Orgas 3

	Pesetas	Cts.
Por lamparas de 16 bujias		
» » de 25 »		
» » de 50 »		
Impuesto del Estado		
.....		
.....		
.....		
TOTAL.....	149	75



Villaseca de la Sagra, de de 192.....

Recibimos,

AG  FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SUSCRIPCIÓN

Nota
Núm. _____

"EL CASTELLANO,"
DIARIO DE INFORMACIÓN

Sociedad Protectora

ha satisfecho la cantidad de cuatro pesetas por suscripción
al periódico en el bimestre que termina el día de la fecha.

Toledo 20 de *Junio* de 1927

El Administrador,

Pedro
Vicente
Marot
...

Pesetas 4,00

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

1
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Luzé*

Luzé del *del*

Cartilla número *678*

2 días *3* pesetas — cénts.

Mora *1* de *Julio* de *1917*

El Interventor,

El Secretario,

Gratias

Mano

2
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Bernabé*

Manuel *Barra*

Cartilla número *1521*

11 días *16* pesetas *50* cénts.

Mora *1*° de *Julio* de *1917*

El Interventor,

El Secretario,

Gratias

Mano

3
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Ignacio*

Padriquer

Cartilla número *561*

5 días *7* pesetas *50* cénts.

Mora *6* de *Julio* de *1917*

El Interventor,

El Secretario,

Gratias

Mano

4
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Naturdad*

Per. Posito

Cartilla número *1867*

15 días *22* pesetas *50* cénts.

Mora *1*° de *Julio* de *1917*

El Interventor,

El Secretario,

Gratias

Mano

5
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D.

Sixto Rodriguez
Cartilla número *1850* - *1ª* *2ª*
Luzerna 30 días 45 pesetas — cents.

Mora 4 de Julio de 1917

El Interventor

El Secretario

6
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D.

Mariano de la Cruz Morcha
Cartilla número *177*
25 días *27* pesetas 50 cents.

Mora 5 de Julio de 1917

El Interventor

El Secretario

8
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D.

Julia Morochisa Jimenez
Cartilla número *1401* " *3ª* *1ª* *2ª* Luzerna
20 días 45 pesetas — cents.

Mora 7 de Julio de 1917

El Interventor

El Secretario

9
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D.

Francisco Morcha Morchi
Cartilla número *1683*
4 días *6* pesetas — cents.

Mora 7 de Julio de 1917

El Interventor

El Secretario

10
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D.

Julian Caneso Rodriguez

Cartilla número 1609

5 dias 1 pesetas 50 cents.

Mora 8 de Julio de 1927

El Interventor.

El Secretario.

Gabriel Garcia *Francisco*

11
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D.

Ruschio Vilarques

Cartilla número 1498

40 dias 60 pesetas — cents.

Mora 8 de Julio de 1927

El Interventor.

El Secretario.

Gabriel Garcia *Francisco*

13 (Cajo con el abyecto recibo)
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Herederos de*

Mariano de la Pena

Cartilla número 1926 *Por su defuncion*

7 28 dias 67 pesetas — cents.

Mora 9 de Julio de 1927

El Interventor.

El Secretario.

Gabriel Garcia *Francisco*

12
Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D.

Mariano Rodriguez Mateo

Cartilla número 728

16 dias 24 pesetas — cents.

Mora 2 de Julio de 1927

El Interventor.

El Secretario.

Gabriel Garcia *Francisco*

14

Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Vitiano
García Martínez*Cartilla número *1853**8* días *12* pesetas — cénts.Mora *13* de *Julio* de *1927*

El Interventor.

El Secretario.

*García Martínez**Martín*

15

Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Picardo
de Francia*Cartilla número *1928**12* días *18* pesetas — cénts.Mora *14* de *Julio* de *1927*

El Interventor.

El Secretario.

*García Martínez**Martín*

14 (ojo con el adjunto 142)

Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Marcelo de
Julian Sanchez Sansueo*Cartilla número *302* por su defunción*7* días *31* pesetas — cénts.Mora *15* de *Julio* de *1927*

El Interventor.

El Secretario.

*García Martínez**Martín*

16

Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Julio
de Nieto*Cartilla número *942**11* días *16* pesetas *50* cénts.Mora *14* de *Julio* de *1927*

El Interventor.

El Secretario.

*García Martínez**Martín*

19 *Sejo con el abpunto recibo*

Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Heredero*
& *Jaenon Diaz Morote*
Cartilla número *461* por su defuncion
y *31* dias *77* pesetas *50* cènts.

Mora *20* de *Julio* de *1917*

El Interventor

El Secretario

Artilio Diaz

Francisco

SOCIEDAD PROTECTORA RECREATIVA

20

Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Eugenio*
Cervantes Meris
Cartilla número *1551*
4 dias *6* pesetas — cènts.

Mora *20* de *Julio* de *1917*

El Interventor

El Secretario

Artilio Diaz

Francisco

SOCIEDAD PROTECTORA RECREATIVA

Centro Documental
Archivo

21

Sociedad Protectora Recreativa

Socorro cobrado por el socio D. *Severo*
Diaz Rodriguez
Cartilla número *324*
8 dias *12* pesetas — cènts.

Mora *2* de *Julio* de *1917*

El Interventor

El Secretario

Artilio Diaz

Francisco

SOCIEDAD PROTECTORA RECREATIVA

AG

FUNDACION A